

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 15 072.

Asunto: estación de servicio (modificación).

Titular: “Gaserto, Sociedad Anónima”.

Situación: avenida Castilla, número 43.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 18 de septiembre de 2018.—El concejal-delegado, Joaquín Calzada Salmerón.

(02/30.317/18)

